

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSIG CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VIERNES 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy viernes veinte y ocho de enero del año dos mil once, a las diez horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Caldas No. 343, los señores: Hector Fabian Burbano Alarcon, quien es propietario de seis mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, el señor Barajas Castillo Manuel Medas quien es propietario de mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y, el señor Toboá Salcedo Galo Fernando quien es propietario de tres mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una. Estando presente el cien por cien del capital social de la Compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la existencia del quórum legal para que se instale y funcione la junta. El señor Hector Burbano Alarcon, declara instalada la junta y la preside. Actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Galo Toboá. El señor Presidente, somete a consideración el siguiente y único punto del Orden del Día para la presente Junta General, que es "Terminar y aprobar cuentas y balances e informes del Gerente General de la Compañía del periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez". El mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes. Se dan a conocer el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, así como el Informe de Gerencia por parte del Sr. Gerente General, luego de haber sido analizado y discutidos los mismos, la señores socios resuelven aprobar y disponer la presentación tanto de los balances como del informe de gerencia a los órganos regulares de control dentro de los periodos correspondientes. Por haberse agotado el único punto del Orden del Día, el señor Presidente, suspende la junta hasta que se redacte la respectiva acta. Hecho lo cual se reinstala la junta y se ordena que por secretario se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los comparecientes presentes, la misma que es aprobada por unanimidad, por lo que el señor Presidente le, la suscribe conjuntamente con el señor secretario Ad-hoc quien da fe, y a continuación declara terminada la Junta General, cuando son las trece horas.



SR. HECTOR BURBANO ALARCON
PRESIDENTE



SR. GALO TOBOÁ
SECRETARIO AD-HOC